



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : HAROLD HUMBERTO MANRIQUEZ SANDOVAL Ru  
 La cantidad de \$ : 100,000 CIENTO MIL PESOS  
 Por concepto de : FONDOS A RENDIR PREMISO CONCURSO REALIZADO POR BIBLIOTECA MUNICIPAL  
 Fecha de Pago : 21/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1288	11/04/2014	100,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-03-000-000-000	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS SR. HAROLD MANRIQUEZ SANDOVAL	100,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		100,000
Sumas Iguales		100,000	100,000

### REFRENDACION

Cuenta	114-03-03-000-000-000			
Presupuesto Vigente		971,600		
Total Comprometido		1,675,000		
Saldo x Comprometer		-703,400		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR 22 ABR. 2014

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
PUCON

CANCELADO

CH./.....16157.....